

118268



118268

## MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. MAXIMO SANCHEZ CORTES, de naciona-  
lidad española.

RESIDENCIA: VALENCIA,

Calle Conserva, número 13.

ENUNCIADO: "DISPOSITIVO PARA CONSTRUCCION DE LAM  
PARAS"

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del .....

gl/lá.

-1-

118268



1                   La invención a que se refiere la presente Memoria  
constituye una novedad industrial con características y ven  
tajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación  
5                   exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las pres  
cripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial,  
de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado -  
el 30 de Abril de 1.930.

                  Como ya es sabido, las lámparas tienen específica  
mente una función ornamental. Sin embargo, el proceso fa  
10                   bril de estos elementos se halla condicionado a sensibles -  
costos de producción derivados de los dispendios de tiempo,  
energía y mano de obra inherentes a las fases operativas -  
que intervienen en su desarrollo.

                  El invento proporciona un dispositivo para cons -  
15                   trucción de lámparas, que resuelve de una forma efectiva a  
quellos problemas mediante una organización sencilla y eco  
nómica. Tiene por finalidad simplificar no solo el proceso  
fabril de estas lámparas con relación a sus similares, par  
tiendo de un dispositivo que aumenta incluso y precisamente  
20                   el efecto ornamental de las lámparas principalmente acopla  
do a las tulipas de estas últimas.

                  En tal sentido, el dispositivo para construcción  
de lámparas que se propone viene caracterizado por estar -  
constituido mediante sendos elementos coaxiales de aro, los  
25                   cuales se disponen enlazados entre sí por distintos puntos  
de su periferia a través de una serie de tiras independien  
tes, ventajosamente incurvadas, que se anclan convencional  
mente por sus extremos sobre dichos aros, quedando las pro  
prias tiras dispuestas en derredor de estos últimos de modo  
30                   que afecten una separación relativa entre sus bordes corres



118268

1 pondientes.

Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta, se ha confeccionado a título explicativo y sin caracter res  
trictivo alguno, una lámina de dibujos. Ilustra la presente  
5 Memoria como un ejemplo de realización del objeto que nos -  
ocupa.

La figura única representada nos ofrece una sec -  
ción vertical del dispositivo para construcción aplicado a -  
una lámpara. Como puede observarse se constituye mediante -  
10 sendos elementos coaxiales de aro -1- y -2- los cuales se -  
disponen enlazados entre sí por distintos puntos de su peri  
feria a través de una serie de tiras -3- ventajosamente in -  
curvadas que se anclan por sus extremos -4- sobre dichos a -  
ros -1- y -2-.

15 El anclaje incluye ventajosamente la provisión de  
remaches -5-, pero, en la práctica, este medio de unión pue  
de estar sustituido por lengüetas y, facultativamente por -  
soldadura.

20 Pero, en cualquier caso, las tiras -3- dispuestas  
en derredor de los aros -1- y -2- afectarán a través de su  
montaje una separación relativa entre sus bordes correspon -  
dientes. El dispositivo así formado comprenderá por tanto -  
al menos dos aros enlazados por tiras que en función de la  
separación existente entre sus bordes simularán una esfera -  
25 dividida en gajos, estando facultado este conjunto para aco  
plarse sobre una tulipa (en trazos), de modo que quede com  
prendida entre las distintas tiras incurvadas que forman es  
ta construcción anclándose la misma a la propia tulipa a -  
través de los aros -1- y -2- que comprende.

30 En el campo industrial, la realización del dispo-



118268

1           sitivo ~~para~~ construcción de lámparas descrito ofrece una se-  
rie de ventajas decisivas. En efecto, su constitución a ba-  
se de elementos coaxiales de aro enlazados por tiras inde-  
pendientes que circundan a los primeros, obedece a un proce-  
5           so elemental de fabricación que no aumenta los costos habi-  
tuales de producción, permitiendo expender estos útiles a -  
precios asequibles en el mercado en orden a la simple meca-  
nización que requiere su estructura.

10           Pero si consideramos ahora que la organización de  
este dispositivo mejora la actuación funcional de la lámpa-  
ra al aumentar su efecto ornamental bajo un montaje que re-  
quiere una operación fácil y cómoda, es evidente que el Mo-  
delo solicitado adquiere una utilidad práctica singular por  
el beneficio o efecto nuevo que aporta a la función a que -  
15           se destina.

Hecha la descripción precedente, es necesario aña  
dir que los detalles de realización de la idea expuesta pue  
den variar sin que por ello cambie la esencia de la inven-  
ción que es la que se desprende de los párrafos que antece-  
den y lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita  
ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

25           1ª.- DISPOSITIVO PARA CONSTRUCCION DE LAMPARAS, -  
esencialmente caracterizado por estar constituido mediante-  
sendos elementos coaxiales de aro, los cuales se disponen -  
enlazados entre sí por distintos puntos de su periferia a -  
través de una serie de tiras independientes, ventajosamente  
incurvadas, que se anclan convencionalmente por sus extre-  
30           mos sobre dichos aros, quedando las propias tiras dispues -

118268



1965

1

tas en derredor de estos últimos de modo que afecten una se  
paración relativa entre sus bordes correspondientes.

5

2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre-  
el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita,-  
" DISPOSITIVO PARA CONSTRUCCION DE LAMPARAS ".

10

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en-  
la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas a má-  
quina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 18 de Diciembre de 1.965

ALFONSO UNGRIA  
P.P.

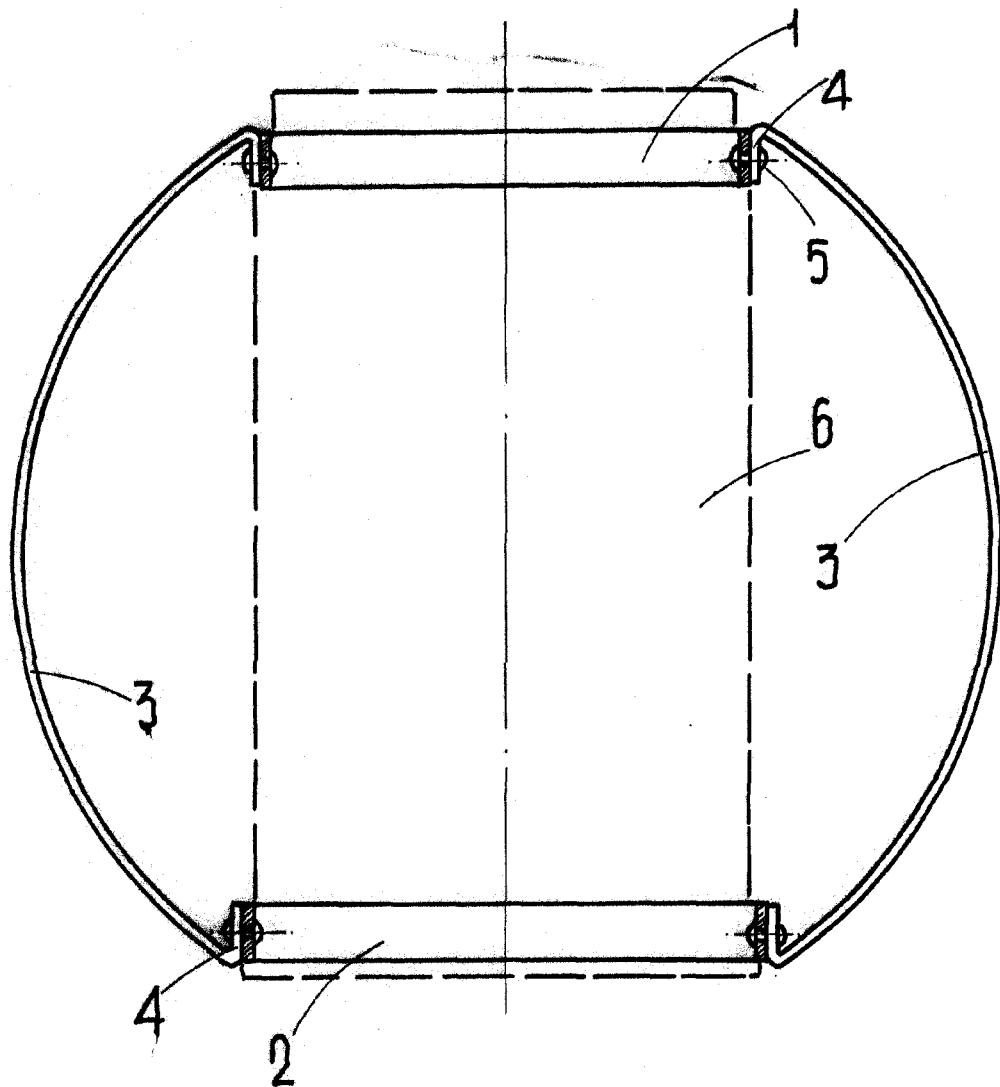
15

20

25

30

118268



ESCALA VARIABLE

Madrid, 18 de diciembre de 196 5

ALFONSO UNGRIA

P.P.